

**MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR
MES DE FEBRERO DE 2013**

No.	FUNCIONARIO / CARGO	PAIS	FECHA DE LA MISIÓN OFICIAL	OBJETIVO DE LA MISIÓN OFICIAL	ACUERDO DE AUTORIZACIÓN MISIÓN OFICIAL	Gastos aplicados según del Reglamento General de Viáticos (RGV)				OBSERVACIONES
						VALOR DEL TRANSPORTE (según art 13 del RGV)	VIATICOS (según art 14 del RGV)	GASTOS DE VIAJE (según art. 16 RGV)	GASTOS TERMINALES (según art. 15 RGV)	
1	RAQUEL MARTINEZ MARTINEZ NEGOCIADORA II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	San José, Costa Rica	Del 04 al 08/02/2013	Irondad de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana	Acuerdo N° 33 de fecha 16/01/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
2	ROSA MARÍA GUZMÁN VALDEZ, NEGOCIADORA II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	San José, Costa Rica	Del 04 al 08/02/2013	Irondad de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana	Acuerdo N° 33 de fecha 16/01/2013			\$ 225.00		Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
3	ROMEO JOSE ROMERO RIVERA NEGOCIADORA II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	San José, Costa Rica	Del 06 al 08/02/2013	Irondad de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana	Acuerdo N° 70 de fecha 30/01/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
4	CARMEN AÍDA FUENTES APARICIO, ASESORA	Quito, Ecuador	Del 05 al 09/02/2013	III Mini Ronda de Negociaciones de las Mesas sobre Acceso a Mercados y Reglas de Origen	Acuerdo N° 71 de fecha 30/01/2013	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 450.00	\$ 45.00	Misión Oficial financiada por MINEC. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha: 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los gastos terminales y los viáticos se han calculado según los artículos 15 y 14, respectivamente.
5	JOSÉ BUENO ALFEREZ, ASESOR TEMAS DE ORIGEN DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	Quito, Ecuador	Del 05 al 09/02/2013	III Mini Ronda de Negociaciones de las Mesas sobre Acceso a Mercados y Reglas de Origen	Acuerdo N° 71 de fecha 30/01/2013	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 450.00	\$ 45.00	Misión Oficial financiada por MINEC. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha: 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los gastos terminales y los viáticos se han calculado según los artículos 15 y 14, respectivamente.
6	JOSÉ DOMINGO CASTELLANOS SIBRIAN, JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	Quito, Ecuador	Del 05 al 09/02/2013	III Mini Ronda de Negociaciones de las Mesas sobre Acceso a Mercados y Reglas de Origen	Acuerdo N° 71 de fecha 30/01/2013	\$ 800.00	\$ 280.00	\$ 420.00	\$ 45.00	Misión Oficial financiada por Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y MINEC. Pasaje aéreo y hospedaje fueron financiados por Cooperación Internacional Alemana (GIZ) conforme a la invitación recibida. Los gastos de viaje fueron proporcionados con fondos de este Ministerio, de acuerdo a los art. 15 y 16 del Reglamento General de Viáticos y en concepto de Cuota de Viáticos para los días 17 y 18 de enero lo establecido en el art. 14 del referido Reglamento que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha: 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996.
7	ROLANDO DAVID FLORES TREJO, NEGOCIADOR I DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	Quito, Ecuador	Del 05 al 09/02/2013	III Mini Ronda de Negociaciones de las Mesas sobre Acceso a Mercados y Reglas de Origen	Acuerdo N° 71 de fecha 30/01/2013	\$ 800.00	\$ 280.00	\$ 420.00	\$ 45.00	Misión Oficial financiada por MINEC. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
8	CARLOS ALBERTO MORENO CARMONA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 300.00	\$ 225.00	\$ 45.00	Misión Oficial financiada por MINEC. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.

9	CARMEN AIDA FUENTES APARICIO, ASESORA	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 300.00	\$ 225.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
10	ALMA SONIA NUILA MELÉNDEZ, SUBDIRECTORA DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 300.00	\$ 225.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
11	EDWIN ALEXANDER ZELADA UCEDA, ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 240.00	\$ 180.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
12	MARIO RODOLFO SALAZAR ESCOBAR, NEGOCIADOR II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 240.00	\$ 180.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
13	RODOLFO JAVIER VARELA VELASCO, NEGOCIADOR II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 240.00	\$ 180.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
14	HELEN DENISE CHANG MORÁN, NEGOCIADOR II DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 240.00	\$ 180.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.

15	JOSÉ DOMINGO CASTELLANOS SIBRIAN, JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL	BELMOPÁN, BELICE	Del 18 al 21/02/2013	Asistir I Ronda de Negociaiones para un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Belice	Acuerdo N° 82 de fecha 04/02/2013	\$ 700.00	\$ 240.00	\$ 180.00	\$ 45.00	Mision Oficial financiada por Minec. Todos los gastos se han realizado de acuerdo al Reglamento General de Viáticos que se encuentra en el Decreto Ejecutivo N°: 53 Fecha 05/06/1996. D. Oficial: 112 Tomo: 331 Publicación DO: 18/06/1996. Los pagos de boletos aéreos se realizan directamente al proveedor, según lo establecido en el art. 13 del mismo. Los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje han sido calculados de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 del referido Reglamento.
16	YAX CANOSSA HUMBERSTONE, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	Del 11 al 16/02/2013	Participar Seminario sobre Estratégias de Búsqueda de la Información de Patentes	Acuerdo N° 95 de fecha 11/02/2013					Misión Oficial Financiada con fondos de la Organización de la Propiedad Intelectual (OMPI)
17	VITTIA MARITZA LANDAVERDE DE LÓPEZ, TÉCNICO DE METODOLOGÍA DE LA DIGESTYC	PANAMÁ, PANAMÁ	Del 12 al 16/02/2013	Participar seminario Cuentas Nacionales Básicas	Acuerdo N° 96 de fecha 11/02/2013					Misión Oficial Financiada con fondos de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT por sus siglas en inglés)
18	MARTA ROSA MARGARITA ORTEZ QUINTANAR, SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES	SAN JOSÉ, COSTA RICA	Del 25/02 al 02/03/2013	Elaboración Reglamento de Administración de Contingentes Regionales para Exportación en el marco de la negociación entre Centroamerica y la Unión Europea	Acuerdo N° 188 de fecha 27/02/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
19	EDUARDO ALBERTO GUERRA GONZÁLEZ, TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES	SAN JOSÉ, COSTA RICA	Del 25/02 al 02/03/2013	Elaboración Reglamento de Administración de Contingentes Regionales para Exportación en el marco de la negociación entre Centroamerica y la Unión Europea	Acuerdo N° 189 de fecha 27/02/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
20	CARMEN AÍDA FUENTES APARICIO, ASESORA	SAN JOSÉ, COSTA RICA	Del 25/02 al 02/03/2013	Elaboración Reglamento de Administración de Contingentes Regionales para Exportación en el marco de la negociación entre Centroamerica y la Unión Europea	Acuerdo N° 190 de fecha 27/02/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
21	MARIO ALFREDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO	Del 24/02 al 09/03/2013	Desarrollar Aplicación de Codificación por computadora para el procesamiento de la información del Censo de Población y Vivienda 2011	Acuerdo N° 211 de fecha 05/03/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
22	JOSÉ ARMANDO FLORES ALEMÁN, MINISTRO DE ECONOMÍA	LIMA, PERÚ	Del 06 al 08/02/2013	Ponente de la Conferencia "Perú: hacia un Sistema Nacional de Calidad"	Acuerdo N° 455 de fecha 17/05/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Gobierno de Perú
23	MARIO ROGER HERNÁNDEZ CALDERÓN, VICEMINISTRO DE ECONOMÍA	SAN JOSÉ, COSTA RICA	Del 06 al 08/02/2013	Participar I Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana	Acuerdo N° 458 de fecha 17/05/2013					Misión Oficial Financiada con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)